fondec
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Asunción, 22 de noviembre de 2012

Señores
DA VINCI S.A.
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle que su presupuesto para el llamado de Adquisición del Servicio de Café en Máquina, fue adjudicado.

Al respecto, adjunto le estamos remitiendo el contrato respectivo, para la firma, el cual rogamos que se realice en la brevedad posible.

Así mismo, le recordamos que El plazo para la entrega del servicio será de dos días, a partir de la recepción de la nota de adjudicación.

También que el FONDEC cancelará las facturas después de realizada la recepción definitiva del bien adquirido; por parte del FONDEC y les serán aplicables las retenciones siguientes: 30% del IVA computable, el 2% en concepto de Impuesto a la Renta, y el 0.4% según el Art. 41 de la Ley 2051/03.

Sin otro particular, me despido atentamente,

fondec
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Paola Ferreira Dos Santos
Directora UOC
FONDEC

Fanny.
Fanny Domínguez.
22 NOV 2012
DA VINCI S.A.
80025715-4
PASIÓN POR EL CAFÉ